



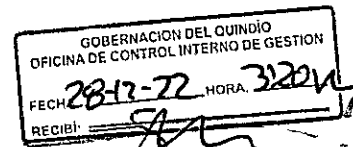
# SECRETARÍA DE FAMILIA



S.F.A.D.M.102.98.01369

Armenia - Quindío, diciembre 28 de 2022.

Doctor  
**JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Gobernación del Quindío



**Asunto:** Suscripción del Plan de Mejoramiento para las observaciones realizadas en el informe de Auditoría Interna realizada.

Cordial saludo, respetado doctor Lizarazo Cubillos,

La Secretaría de Familia a través de la Dirección Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad, muy amablemente adjunta el plan de mejoramiento, derivado de la auditoría interna de gestión N° 6 – Dispersión y aplicación de los recursos de estampilla Pro – Adulto Mayor vigencia 2022.

Conforme a las observaciones presentadas en el informe, procedemos a enumerar las acciones que darán mejora a las observaciones realizadas desde su despacho, éstas son:

1. Retraso en el proceso de transferencia de los recursos de la estampilla Pro Adulto Mayor a los municipios del Departamento del Quindío.

**Acción de Mejora:** Realizar una capacitación sobre la presentación de los proyectos y sus anexos que deben radicar ante cada alcaldía para poder acceder al recurso de la Estampilla Pro Adulto Mayor para la vigencia 2024, dirigida a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y a los Centros Vida / Día (CVD), con los cuales suscribe convenio cada municipio del Departamento del Quindío.

**Acción de Mejora:** Realizar una capacitación sobre la presentación de los proyectos y sus anexos que deben radicar ante cada alcaldía para poder acceder al recurso de la Estampilla Pro Adulto Mayor para la vigencia 2024, dirigida a las alcaldías municipales de la jurisdicción del Quindío.

2. Retraso en el seguimiento de la ejecución por parte de la Secretaría de Familia y solicitud de reintegro de los recursos girados que no presenten ejecución durante la vigencia 2022.

**Acción de Mejora:** Realizar capacitaciones sobre la presentación del informe de ejecución con sus anexos soportes, correspondientes a los recursos girados a los municipios y la periodicidad con que deben presentarlo las Alcaldías Municipales a la Secretaría de Familia de la Gobernación.

[Signature]



# SECRETARÍA DE FAMILIA



Gobernación del Quindío

Recordándole que nos asiste la mejor disposición y disponibilidad para todo lo que ha bien se requiera para mejorar los procedimientos de transferencia.

Atentamente,

**NATALIA CARDONA OSORIO**  
Secretaria de Familia (E)  
Gobernación del Quindío.

Anexo: Plan de Mejoramiento Auditoria. Folios 1.

Elaboró y aprobó: Liz Belcka Castro Jaramillo. Directora Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad. S.F.   
Revisó y Validó: Natalia Cardona Osorio. Directora Administrativa de Desarrollo Humano y Familia. S.F.

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patriomino de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 6067359919 EXT. 1340**  
[familia@gobernacionquindio.gov.co](mailto:familia@gobernacionquindio.gov.co)



FORMATO

**Plan de Mejoramiento Auditoría  
GOBERNACION DEL QUINDIO  
(SECRETARÍA YU OFICINA)  
DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN**

Código: F-CIG-06

Version: 4

Fecha: 30/09/2020

Página 1 de 1

ENTIDAD : GOBERNACION DEL QUINDIO

NIT: 890001639


FECHA DE SUSCRIPCION:

REPRESENTANTE LEGAL:

AUDITORIA:

PERIODO INFORMADO:

ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCION SITUACIÓN PRESENTADA	ACCION PREVENTIVA CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	DIMENSION DE LA META	FECHA DE INICIACION DE METAS	FECHA DE TERMINACION	PLAZO EN SEMANAS DE LA ACCION
Realizar una capacitación sobre la presentación de los proyectos y sus anexos que deben radicar ante cada alcaldía para poder acceder al recurso de la Estampilla Pro Adulto Mayor para la vigencia 2024, dirigida a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y a los Centros Vida /Día (CVD), con los cuales suscribe convenio cada municipio del Departamento del Quindío.	Retraso en el proceso de transferencia de los recursos de la estampilla Pro Adulto Mayor a los municipios del Departamento del Quindío.	Tener a tiempo los proyectos a comienzo de año para ser revisados y validados para realizar el primer giro de la vigencia 2024 con destino a los Centros de Bienestar y Centros Vida /Día.	Realizar oportunamente el primer giro de cada vigencia de los recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor a los doce municipios de la Jurisdicción del Quindío.	Una capacitación dirigida a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Vida / Día, para la presentación de los proyectos con sus anexos.	Cantidad	1 Capacitación	1/09/2023	30/11/2023	12
Realizar una capacitación sobre la presentación de los proyectos y sus anexos que deben radicar ante cada alcaldía para poder acceder al recurso de la Estampilla Pro Adulto Mayor para la vigencia 2024, dirigida a las alcaldías municipales de la jurisdicción del Quindío.	Retraso en el proceso de transferencia de los recursos de la estampilla Pro Adulto Mayor a los municipios del Departamento del Quindío.	Tener a tiempo los proyectos a comienzo de año para ser revisados y validados para realizar el primer giro de la vigencia 2024 con destino a los Centros de Bienestar y Centros Vida /Día.	Realizar oportunamente el primer giro de cada vigencia de los recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor a los doce municipios de la Jurisdicción del Quindío.	Una capacitación sobre la presentación de los proyectos con sus anexos, para acceder a los recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor, dirigida a las Alcaldías Municipales de la jurisdicción del Quindío.	Cantidad	1 Capacitación	1/09/2023	30/11/2023	12
Realizar capacitaciones sobre la presentación del informe de ejecución con sus anexos oportunos, correspondientes a los recursos girados a los municipios y la periodicidad con que deben presentarlo las Alcaldías Municipales a la Secretaría de Familia de la Gobernación.	Retraso en el seguimiento de la ejecución por parte de la Secretaría de Familia y solicitud de reintegro de los recursos girados que no presenten ejecución durante la vigencia 2022.	Realizar seguimiento a la ejecución del recurso de la Estampilla Pro Adulto Mayor en la vigencia 2023.	Mejorar el proceso de seguimiento a la ejecución del recurso de la Estampilla Pro Adulto Mayor, y la acción oportuna para solicitar el reintegro de los recursos si no son ejecutados en la vigencia.	Dos capacitaciones sobre la presentación del informe de ejecución con sus anexos dirigido a las Alcaldías Municipales de la jurisdicción del Quindío.	Cantidad	2 Capacitaciones	1/02/2023	30/10/2023	36

  
Firma del Secretario o Jefe de Oficina

Cargo

Elaboró:

Revisó:

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACION
Juan Carlos Suarez Izquierdo	José Duван Lizarazo Cubillos	José Duван Lizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG